



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
GESTIÓN DE BIBLIOTECAS



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 18 de Mayo del 2022

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Valentina Duon Camero, con C.C. No. 1079509721

Maria Isabel Puertos Vargas, con C.C. No. 1079509841

\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, con C.C. No. \_\_\_\_\_

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o \_\_\_\_\_

titulado El Placer sexual femenino en los últimos

Veintiún años: una revisión sistematizada.

presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar al título de

Psicólogo;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
GESTIÓN DE BIBLIOTECAS



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Valentina Dnan C.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: María Restur V.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: \_\_\_\_\_

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: \_\_\_\_\_

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: El placer sexual femenino en los últimos veintiún años: una revisión sistematizada.

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Duran Camero	Valentina
Puertas Vargas	Maria Isabel

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Gómez Peña	Janeth

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Villada Ramirez	Adriana Carolina

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Psicólogo.

**FACULTAD:** Ciencias Sociales y humanas.

**PROGRAMA O POSGRADO:**

**CIUDAD:** La Plata

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2022

**NÚMERO DE PÁGINAS:**37

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):

Diagramas  Fotografías  Grabaciones en discos  Ilustraciones en general  Grabados   
Láminas  Litografías  Mapas  Música impresa  Planos  Retratos  Sin ilustraciones  Tablas  
o Cuadros



**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Placer	Pleasure	6. Definición	Definition
2. Sexual	Sexual	7. _____	_____
3. Femenino	Female	8. _____	_____
4. Mujer	Woman	9. _____	_____
5. Concepto	Concept	10. _____	_____

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

A lo largo de un extenso periodo de tiempo en la historia de la humanidad, el lugar asignado a la mujer es contemplado bajo diferentes condiciones ejercidas por el rol masculino, al cual se han asumido actitudes patriarcales que dejan a la mujer en labores exclusivas de la procreación, la crianza de los hijos y actividades propias del hogar, negando así su condición femenina, su derecho a sentir y disfrutar el placer sexual, puesto que este último, usualmente es atribuido como un privilegio del hombre. Es por ello, que la presente revisión sistematizada cualitativa basada en la estructura general propuesta por Codina (2018), constan de tres fases para la búsqueda de información, que permiten establecer un método o procedimiento específico que promueve la transparencia y fiabilidad de los resultados.

El objetivo de esta investigación realizar una revisión sistematizada de investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas acerca del placer sexual femenino entre el año 2000 al 2020, con el fin de articular y generar nuevas reflexiones acerca de los avances y la importancia que este tema ha adquirido socialmente en la actualidad. Para lo cual se tuvo en cuenta, la revisión de base de datos como Sciencedirect, Scielo, Redalyc, Dialnet y Scopus que involucra artículos científicos desde el año 2000 al 2020. Los resultados obtenidos arrojaron un total de 26 artículos que cumplieron los criterios de inclusión, a los cuales se les realizó su respectivo análisis. Conclusión, el placer está fuertemente ligado al componente sociocultural y a la experiencia de los sujetos.



Empty box for the main content of the document.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

Throughout an extensive period of time in the history of humanity, the place assigned to women is contemplated under different conditions exercised by the masculine role, to which patriarchal attitudes have been assumed that leave women in exclusive tasks of the procreation, child rearing and household activities, thus denying their feminine condition, their right to feel and enjoy sexual pleasure, since the latter is usually attributed as a male privilege. For this reason, this qualitative systematized review based on the general structure proposed by Codina (2018), consists of three phases for the search for information, which allow establishing a specific method or procedure that promotes transparency and reliability of the results. The objective of this research is to carry out a systematic review of quantitative, qualitative and mixed research on female sexual pleasure between 2000 and 2020, in order to articulate and generate new reflections on the progress and importance that this topic has acquired socially. currently. For which the review of databases such as Sciencedirect, Scielo, Redalyc, Dialnet and Scopus was taken into account, involving scientific articles from the year 2000 to 2020. The results obtained yielded a total of 26 articles that



met the inclusion criteria. , to which their respective analysis was carried out. Conclusion, pleasure is strongly linked to the sociocultural component and the experience of the subjects.

#### APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Andrea Hirayda Vanegas Montaña

Firma:

Nombre Jurado: Adriana Carolina Villada Ramírez

Firma:

Nombre Jurado: Yuranny Cuéllar Méndez

Firma:

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana.

El placer sexual femenino en los últimos veintiún años: una revisión sistematizada

María Isabel Puertas Vargas

Valentina Duran Camero

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Surcolombiana

Asesor: Janeth Gómez

24 de enero del 2022

## Resumen

A lo largo de un extenso periodo de tiempo en la historia de la humanidad, el lugar asignado a la mujer es contemplado bajo diferentes condiciones ejercidas por el rol masculino, en el cual se han asumido actitudes patriarcales que dejan a la mujer en labores exclusivas de la procreación, la crianza de los hijos y actividades propias del hogar, negando así su condición femenina, su derecho a sentir y disfrutar el placer sexual, puesto que este último, usualmente es atribuido como un privilegio del hombre. Es por ello, que la presente revisión sistematizada cualitativa basada en la estructura general propuesta por Codina (2018), constan de tres fases para la búsqueda de información, que permiten establecer un método o procedimiento específico que promueve la transparencia y fiabilidad de los resultados.

El objetivo de esta investigación es realizar una revisión sistematizada de investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas en habla hispana acerca del placer sexual femenino entre el año 2000 al 2020, con el fin de articular y generar nuevas reflexiones acerca de los avances y la importancia que este tema ha adquirido socialmente en la actualidad. Para lo cual se tuvo en cuenta, la revisión de base de datos como Scimedirect, Scielo, Redalyc, Dialnet y Scopus que involucra artículos científicos desde el año 2000 al 2020. Los resultados obtenidos arrojaron un total de 26 artículos que cumplieron los criterios de inclusión, a los cuales se les realizó su respectivo análisis. Conclusión, el placer está fuertemente ligado al componente sociocultural y a la experiencia de los sujetos, siendo así una vivencia subjetiva, que cambia conforme a quien lo vivencia e impide el avance dinámico del conocimiento.

**Palabras claves:** Placer sexual Femenino, Placer sexual Mujer, Placer Mujer concepto, definición - mujer - placer.

## Abstract

Throughout an extensive period of time in the history of humanity, the place assigned to women is contemplated under different conditions exercised by the male role, in which patriarchal attitudes have been assumed that leave women in exclusive tasks of procreation, child rearing and household activities, thus denying their feminine condition, their right to feel and enjoy sexual pleasure, since the latter is usually attributed as a male privilege. That is why the present qualitative systematized review based on the general structure proposed by Codina (2018), consists of three phases for the search for information, which allow establishing a specific method or procedure that promotes the transparency and reliability of the results.

The objective of this research is to carry out a systematic review of quantitative, qualitative and mixed research in Spanish on female sexual pleasure between 2000 and 2020, in order to articulate and generate new reflections about the advances and the importance that this subject has acquired socially today. For which the review of databases such as Sciencedirect, Scielo, Redalyc, Dialnet and Scopus was taken into account, involving scientific articles from the year 2000 to 2020. The results obtained yielded a total of 26 articles that met the inclusion criteria. , to which their respective analysis was carried out. Conclusion, pleasure is strongly linked to the sociocultural component and to the experience of the subjects, thus being a subjective experience, which changes according to who experiences it and prevents the dynamic advance of knowledge.

Keywords: Female sexual pleasure, Female sexual pleasure, Female pleasure concept, definition - woman - pleasure.

## Introducción

El presente artículo surge de la necesidad de conocer el nivel de importancia que el placer sexual femenino ha tenido en los últimos veintiún años, puesto que este es uno de los temas fundamentales para el desarrollo de una sexualidad autónoma, igualitaria y satisfactoria, con el fin de articular y generar nuevas reflexiones acerca de los avances propuestos para el reconocimiento del mismo en la sociedad. Por lo cual, es primordial abordar la información que reposa en artículos, libros y documentos publicados en revistas y bases de datos oficiales, que contengan hallazgos relevantes sobre este asunto y así poder esclarecer ¿Cuáles han sido los aportes de investigadores de habla hispana sobre el placer sexual femenino entre el año 2000 al 2020?

En ese orden de ideas, se da inicio manifestando que la sexualidad es principalmente la construcción social de un impulso biológico, siendo multidimensional y dinámica, es decir, las experiencias que una persona tenga sobre la sexualidad están mediadas por la biología, los roles de género y las relaciones de poder, igualmente factores como la edad, la condición social y económica influyen en ella, sin embargo, la influencia social más profunda sobre la sexualidad de una persona proviene de los roles de género prescritos, las normas y valores sociales que determinan el poder relativo, las responsabilidades y las conductas de hombres y mujeres (Campbell y Santow, 1995). Así pues, el placer sexual es uno de los temas de importancia que conforman este asunto, y es digno de ser reconocido por toda la sociedad como un proveedor de beneficios para la salud física y mental del ser humano. Motivo por el cual, el XXIV Congreso Mundial de Salud Sexual, desarrollado en la ciudad de México, realizó la declaración y el reconocimiento del placer sexual como una “satisfacción y disfrute físico y / o psicológico

derivado de experiencias eróticas compartidas o solitarias, incluidos pensamientos, fantasías, sueños, emociones y sentimientos” (World Association For Sexual Health [WAS], 2019, p. 1).

Sin embargo es necesario considerar, si ser un derecho humano es suficiente para ser un tema de conversación libre en todos los grupos poblacionales, y que su información no contenga prejuicios religiosos, sociales, culturales o de cualquier otra índole, que afecte la divulgación asertiva de la misma, en especial en la población femenina, pues analizando históricamente el rol que tiene la mujer en la sociedad, se concluye que ha sido víctima del poderío del varón, y no ha ocupado un lugar protagónico, ya que su sentir permanece pasivo, ausente, distante y socialmente oculto, pues así lo da a conocer Barriga (2013) cuando expone que “la mujer que moviliza tantos esfuerzos en la rivalidad de los hombres por su conquista está obligada a permanecer socialmente oculta” (p. 94).

Será este el motivo por el cual el estudio de la doctora Shere Hite (como se citó en Uribe, Quintero y Gómez, 2014) realizado a 3.019 mujeres de Norteamérica, denominado “Informe Hite”, que un buen porcentaje de la población masculina no saben cuándo su pareja tiene un orgasmo, y que existe una enorme divergencia según el género, “con cifras que muestran que el 90% de los hombres consiguen el orgasmo durante el coito y el 70% de las mujeres no consiguen sus orgasmos en el coito” (p. 21). Cifras que son de gran importancia, pues el orgasmo, es el resultado de tres factores importantes: el factor fisiológico, psicológico y sociológico, que, al momento de ser liberado, es considerado uno de los exponentes máximos generadores de placer, así es concluido después de años de investigaciones por Master, Jonson y Rebollo (1978).

De igual forma, hay que tener en cuenta que el placer sexual es un asunto de origen subjetivo e individual, el cual varía en función del estado psíquico y físico del sujeto, del tipo de

compañía, de las emociones y de las sensaciones involucradas, además depende de las creencias, la educación, la religión, la época y el lugar en el que se desarrolle y desenvuelva la persona, siendo así la información existente muy controversial, debido a los diferentes significados que se pueden atribuir al mismo, pues generan que el placer sexual hasta el día de hoy se haya visto limitado (Rodarte, 2010; Trejo y Díaz, 2017). De manera que, es conveniente estudiar el placer sexual femenino a través de los siguientes aspectos importantes.

En primera instancia, se coincide con los aportes realizados por (Trejo y Díaz, 2017; Morejón y Núñez, 2017), para los programas de intervención establecidos por las entidades gubernamentales, pues se plantea que tienen un fuerte enfoque en la investigación de temas de salud pública, excluyendo asuntos como el placer sexual y el autoerotismo, que son fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual de las personas. Es por eso, que se sugiere modificar las políticas públicas de salud reproductiva y educación sexual que se encuentran establecidas, con el fin de generar la reivindicación del placer íntimo desde una educación emocional y sexual responsable (Bravo 2020, p. 18 - 19).

En segundo lugar, se encuentra la fuerte influencia religiosa que controla y distorsiona el significado del placer sexual, debido a que es asociado al pecado y es predicado como una práctica sucia, fea, desagradable, inmoral, que genera sentimientos de culpa, por ende, cualquier persona que tenga una relación sexual con el fin de obtener placer de la misma, deberá ser castigada, pues para la religión, las relaciones sexuales tienen el fin único de procrear dentro de una unión marital; Sanz (1990) propone un esquema para explicar el proceso del placer sexual en las mujeres de la siguiente manera: placer, culpa, castigo y autocastigo respectivamente. Como se puede inferir, las restricciones y los tabúes siguen afectando la manifestación y la percepción del placer, o por lo menos su exteriorización; ya que la búsqueda de placer sexual no siempre

tiene lugar dentro de un contexto de equilibrio entre los sexos (Geffroy, 2016, p. 374), generando así, desinformación y la creación de teorías que no benefician la satisfacción y el disfrute sano de la sexualidad femenina.

Así mismo, las prohibiciones existentes para la búsqueda del placer y el protagonismo de la mujer, es reducido a la obediencia erótica y a su pasividad de género, “creando mujeres llenas de miedos e incertidumbres frente a sus cuerpos, negando sus mecanismos de búsqueda, sintiendo la culpa por tener un pensamiento erótico, olvidándose de su deseo, olvidándose de su placer porque siempre se le ha ocultado” (Checa 2011, p. 55). De ahí que la mujer se enfrenta ante la errónea concepción de que el único fin de llevar una sexualidad, es la procreación y la sumisión ante los deseos del hombre, así lo da a conocer Morejón y Núñez (2017) cuando plantea que la sociedad se ha formado una idea imaginaria en cuanto a la sexualidad femenina, pues a la mujer se le atribuye la responsabilidad de brindarle el placer al hombre.

Es por eso que, Rivas (2019) asume la idea de mujer como un varón mutilado, pues adapta el discurso religioso traducido al latín por Santo Tomás de Aquino en 1225 - 1274, como varón fallido, conceptualizando a la mujer como a la materia o elemento pasivo y al hombre como forma o elemento activo, idea que es retomada por el discurso psicológico de Freud en 1856 a 1939, con su particular visión de la mujer como un seres pasivo, envidioso e histérico.

Por otro lado, es indispensable conocer la historia que ha tenido el placer sexual a través de los años, así pues, se da inicio a esta búsqueda de información en la edad media con la iglesia católica, que siguió esforzándose por imponer sus ideologías sobre el placer sexual, sin embargo, Matthews (2005) comentan que para esta época se estaban generando numerosos casos sobre

relaciones sexuales antes del matrimonio o fuera de éste, como relaciones entre señores y sirvientes, dando lugar a la aparición de la prostitución como una práctica común.

Durante los siglos XVIII y XIX, se crea la protosexología, el psicoanálisis y la sexología, trazando un nuevo periodo en las discusiones sobre las prácticas sexuales, generando el inicio de una orientación hacia la patologización del comportamiento sexual, obteniendo como primeros resultados las “perversiones” y las disfunciones sexuales (García, 2020, p. 530). Es indispensable mencionar que el placer sexual femenino no presenta avances significativos en esta época.

Es hasta el año de 1909 en España, donde se ponen en marcha estudios que ocasionan nuevos procesos para desligar a la mujer de su función productiva, moralizando así el derecho a una sexualidad sana y satisfactoria (Luque, 2008 p 155). Con el transcurso del tiempo Barrachina (2004), se acerca a la necesidad de crear una nueva perspectiva de género, que examine la percepción con la cual se considera la maternidad, la feminidad y la sexualidad, propuesta que es desarrollada en las primeras Jornadas Eugénicas Españolas de 1933. Idea que surge a consecuencia de una de las problemáticas que se desarrollaba en ese momento, en el que se discutía sobre el reconocimiento y la igualdad de derechos para las mujeres, logrando ser fortalecidos por las propuestas de una “maternidad consciente” (Miranda, 2014, p. 351).

Para el siglo XX en el año 1960, se desarrolló en Estados Unidos el primer anticonceptivo oral que se comercializó masivamente bajo el nombre de Enovid y supuso la primera revolución sexual; años después Masters y Johnson publicaron el libro Respuesta sexual humana, donde apuntan que los hombres y las mujeres tienen la misma capacidad de respuesta sexual (Luque, 2008, p. 156). Motivo por el cual, las exigencias de igualdad entre mujeres y hombres en la sociedad contemporánea, ha generado un cambio en el orden emocional y la

reconstitución de la intimidad a partir de lo que se ha denominado como sexualidad plástica, es decir, la liberación aparente de la dependencia al falocentrismo y de las experiencias masculinas, reivindicando de esta forma el placer sexual de las mujeres (Giddens, 1992).

Las aportaciones de Marie Stopes, Margaret Sanger, Margaret Mead, Geranine Greer, entre otras participantes, hacen que el papel de la mujer empiece a tener más relevancia a mediados de este siglo, con la aparición del movimiento feminista, además de la progresiva práctica del uso de métodos anticonceptivos, los cuales permitieron la desvinculación de la única función establecida para la sexualidad femenina en ese momento, “la reproductora” (Luque, 2008). Es por ello, que el derecho al placer sexual y erótico de las mujeres es asociado principalmente a la segunda ola del feminismo, desarrollada en la segunda mitad del siglo XX (Cerón, 2016).

Finalmente, Graciela Hierro (2003), propone que el principal rasgo distintivo de la moralidad sexual entre mujeres y hombres, es la asimetría del placer sexual, de ahí plantea la importancia de que la mujer alcance la libertad para tomar consciencia de su placer, adicionalmente sugiere una ética feminista del placer, que conlleve a desarrollar capacidades como lo son la autonomía y la elección personal e individual, ocasionando el descubrimiento propio y la consolidación de la intersubjetividad necesaria, en los planos afectivos y eróticos.

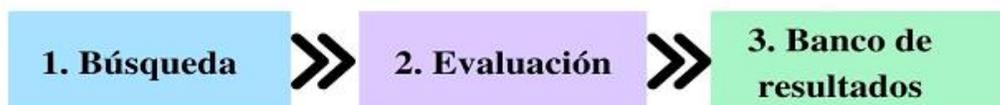
## **Metodología**

La revisión sistematizada de la literatura utilizada para esta investigación, está basada en la estructura general propuesta por Codina (2018), donde el autor propone que las revisiones sistematizadas constan de tres fases para la búsqueda de información, estas fases permiten establecer un método o procedimiento específico, que promueve la transparencia y fiabilidad de

los resultados, ofreciendo la información más precisa para la investigación, como se muestra en la figura 1.

### **Figura 1**

*Estructura propuesta por Codina (2018) para la realización de búsqueda de información en las revisiones*



Nota. Elaboración propia.

Adicionalmente, plantea el proceso de selección de los artículos (identificación de artículos) en tres puntos estratégicos:

1. Selección de artículos, se realiza la búsqueda general de los artículos relacionados con los términos estratégicos (palabras) del estudio deseado por el examinador, se escogen los documentos que tenga el título de mayor conexión al tema de investigación, teniendo en cuenta los criterios de inclusión.
2. Prelectura, aquí se lleva a cabo un proceso de filtración según el resumen del artículo seleccionado anteriormente, es decir, se procede con la lectura de cada uno de los resúmenes y se escogen los que propicien mayores aportes para el interés del examinador, sin olvidar los criterios de inclusión planteados por el mismo.
3. Lectura, los artículos que fueron preseleccionados y cumplieron con los criterios de inclusión, se leen en su totalidad, procediendo así con la selección de los documentos que se ajusten a la necesidad del examinador, dando paso a la creación de la base de datos de la investigación planteada.

Así pues, durante los meses de agosto y septiembre del año 2021, se realizó una exhaustiva revisión sistematizada de documentos redactados en habla hispana, en las siguientes bases de datos: Scielo, Scienedirect, Redalyc, Dialnet y Scopus, con el fin de crear una base de datos que incluyera los aspectos más relevantes de cada una de las investigaciones encontradas, permitiendo agilizar el proceso de análisis de la información obtenida.

Los términos de búsqueda utilizados en las bases de datos científicas (Scielo, Scienedirect, Redalyc, Dialnet y Scopus) fueron: Placer Sexual Femenino, Placer Sexual Mujer, Placer Mujer Concepto, Definición- Mujer- Placer. De igual forma, se tuvo en cuenta para la selección de los artículos, tres criterios de inclusión y cuatro criterios de exclusión descritos a continuación:

Criterios de inclusión:

1. Artículos publicados en habla hispana, en un rango de tiempo de 2000 - 2020.
2. Investigaciones con enfoque en las ciencias sociales y humanas, basadas en temáticas relacionadas al placer sexual en mujeres.
3. Investigaciones de tipo cualitativas, cuantitativas y mixtas que mencionan y describen la temática anteriormente dicha.

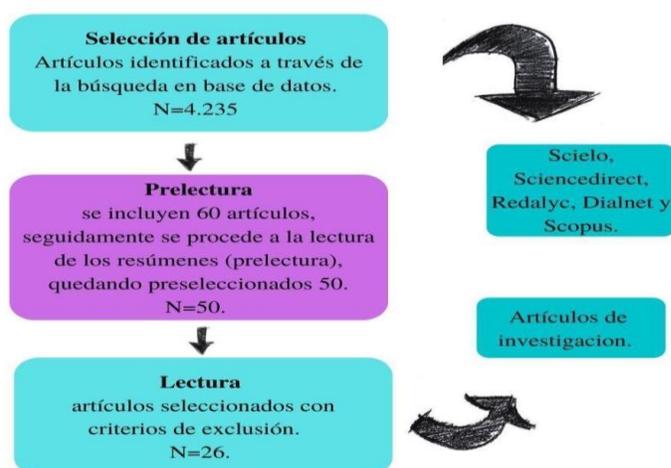
Criterios de exclusión:

1. Artículos diferentes al habla hispana.
2. Artículos antes del año 2000.
3. Artículos después del año 2020.
4. Artículos que no describen la temática anteriormente dicha.

El proceso de identificación de los artículos en las bases de datos mencionadas, arrojó como resultados iniciales en el primer filtro (selección de artículos) 4.235 documentos en la web,

de los cuales luego de hacer la verificación correspondiente de los títulos, se incluyen sesenta artículos, seguidamente se procede a la lectura de los resúmenes (prelectura), quedando preseleccionados cincuenta de ellos, que pasaron a la etapa final de revisión exhaustiva (lectura) seleccionando un total de 26 artículos, como se muestra en la figura 2, con los cuales se crea la base de datos del tema de investigación.

**Figura 2. Proceso de selección de artículos - Identificación de los artículos**



## Resultados

Inicialmente se relacionan los artículos seleccionados para esta revisión en la tabla 1, en la que se destacan los aspectos más relevantes para su identificación, como lo son el nombre del autor, el año, lugar y enfoque que han sido utilizados para indagar sobre este tema, permitiendo así, la contextualización general de los estudios incluidos para efectos de esta investigación.

**Tabla 1**

### *Descripción artículos*

Nº	Autor y año	Filiación institucional	País de aplicación	Revista	Contexto del abordaje
1	Luque López, M. C. (2008)	Medicina de Familia. Centro Salud Albarizas.	Málaga, España	Revista Internacional de Andrología	Religioso

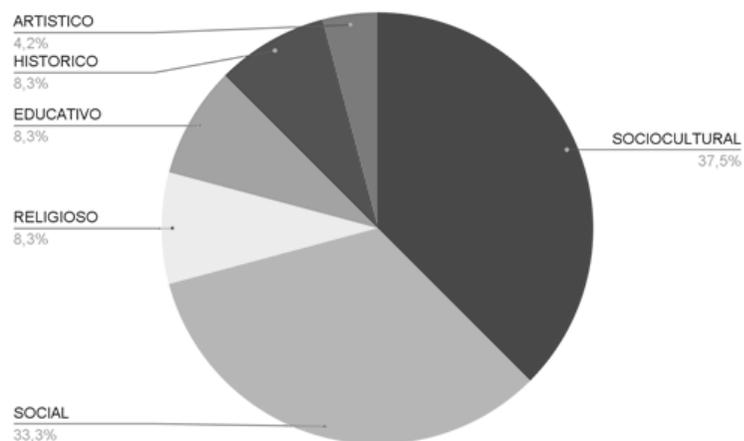
2	Uribe Arcila, J. F., Quintero Tobón, M. T. y Gómez Gómez, M. (2014)	Universidad de Antioquia	Medellín, Antioquia, Colombia	Revista Urología Colombia	Socio- cultural
3	Quintero Tobón, M. T., Gómez Gómez, M. y Uribe Arcila, J. F. (2019)	Universidad de Antioquia	Medellín, Antioquia, Colombia	Revista Urología Colombia	Socio- cultural
4	Sanchis Caudet, R. (2010)	Universidad de la Rioja	Barcelona, España	Aula de innovación Educativa	Educativo
5	Bravo Ponce, A. (2020)	Escuela Normal Superior de Aguascalientes	Aguascalientes, México	Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades	Socio- cultural
6	Echeverría Lozano, A. y Villagrán Vázquez, G. (2016)	Universidad Iberoamericana	Ciudad de México, México	Psicología Iberoamericana	Social
7	Ovillera Quintana, M. y Porroche Escudero, A. (2012)	XIV Seminario de Autoformación de la RED- CAPS	Barcelona, España	XIV Seminario de Autoformación de la RED- CAPS	Educativo
8	Checa Dumont, C. (2011)	Universidad de Granada	Granada, España	Repositorio Institucional Universidad de Granada	Socio- cultural
9	Geffroy, C. (2016)	Instituto Francés de Estudios Andinos	Lima, Perú	BIFEA. Bulletin de l'Institut français d'études andines	Socio- cultural
10	Garcia Jaime, R. (2017)	Universidad Autónoma Metropolitana	Ciudad de México, México	Repositorio Institucional Universidad Autónoma Metropolitana (Azcapotzalco)	Socio- cultural
11	Urrea Giraldo, F. y Moncayo Quevedo, J. E. (2012)	SciELO, Brasil	Suroccidente Colombiano	Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana	Social
12	Villaruel, H. A. y Pinto, B. (2005)	Universidad Católica Bolivariana	La Paz, Bolivia	SciELO, Brasil, Ajayu	Socio- cultural

13	Trejo Pérez, F. y Díaz Loving R. (2017)	Universidad Iberoamericana	Ciudad de México, México	Revista Psicología Iberoamericana	Socio- cultural
14	Galán Gómez, J. (2019)	Universidad Autónoma de Aguascalientes	Aguascalientes, México	Revista Binvestigación	Histórico
15	García Jaime, R. (2020)	Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero	Santa Ana de Coro, Venezuela	Alianza de Investigadores Internacionales S. A. S ALININ (Antioquia, Colombia) (Capítulo XXXII)	Social
16	Cerón Hernández, C. (2016)	Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos	Ciudad de México, México	Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana	Social
17	Giraldo Agudelo, C. P., Cardona Vargas, D. M., Gómez Lasso, N. J., Bueno H, S. y Herrán Duarte, J. M. (2018)	Universidad Industrial de Santander	Bucaramanga, Santander, Colombia	Revista Filosofía UIS	Social
18	Hernández Montaña, A. y González Tovar, J. (2016)	Universidad Autónoma del Estado de México	Toluca, México	Ciencia Ergo Sum	Social
19	Thomas, F. (2002)	Universidad del Norte de Colombia	Barranquilla, Colombia	Psicología desde el Caribe	Social
20	Ledesma Prietto, N. (2017)	Centro Latinoamericano de Sexualidad y Derechos Humanos	Argentina	Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana	Histórico
21	Rivas Lis, P. (2019)	Universitat Oberta de Catalunya (UOC)	Barcelona, España	Repositorio Institucional Universitat Oberta de Catalunya (UOC)	Social

22	Echeverría Lozano, A. (2017)	Universidad Nacional Autónoma de México	Ciudad de México, México	Journal of Behavior, Health & Social Issues	Socio- cultural
23	Morejón Iglesias, S. A., y Núñez Cuadrado, G. M. (2017)	Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas	Quito, Ecuador	Repositorio Universidad San Francisco de Quito	Educativo
24	Saeteros Hernández, R. C., Ortiz Zayas, E., Barroso, M., Peralta Saá, L. y Mejía, M. (2019)	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Riobamba, Ecuador	La Ciencia al Servicio de la Salud y la Nutrición	Religioso
25	Miranda, M. A. (2014)	Oswaldo Cruz Foundation	Rio de Janeiro, Brasil	História, ciências, Saúde- Manguinhos.	Histórico
26	Moller González, N. (2013)	Universidad Central	Bogotá, Colombia	Revista Nómadas	Artístico

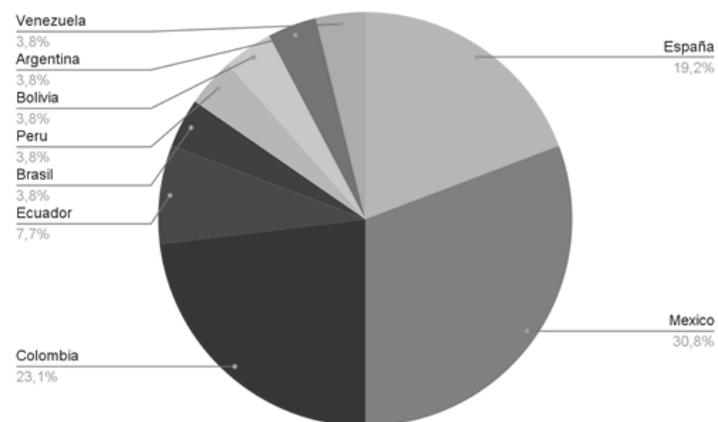
**Nota. Elaboración propia.**

En este orden de ideas, el placer sexual femenino ha sido abordado con mayor predominio en el ámbito sociocultural y social, hallazgo que puede ser sustentado mediante la afirmación de Cerón (2016), en la cual sugiere que estudiar el placer y el erotismo desde las experiencias de las y los sujetos, es de vital importancia, ya que permite explorar problemáticas sociales vinculadas al cambio social, la construcción de las identidades, la normatividad institucional y las relaciones de género. Igualmente, se evidenciaron investigaciones realizadas con enfoque religioso, educativo, histórico y artístico en menor porcentaje como se muestra en la (figura 3).

**Figura 3***Ámbito destacado según el contexto de abordaje*

Nota. Elaboración propia.

La tabla 1, también nos indica que se encontraron mayores investigaciones de habla hispana en los últimos veintiún años, en el territorio mexicano (figura 4), acierto que posiblemente puede estar ligado con que México, incluyó los programas de educación sexual básico desde el año de 1974, convirtiéndose, en el primer país de América Latina que se interesa en orientar y estudiar la sexualidad de sus habitantes (Gutiérrez y Saldaña, 2017).

**Figura 4***Investigaciones agrupadas por País*

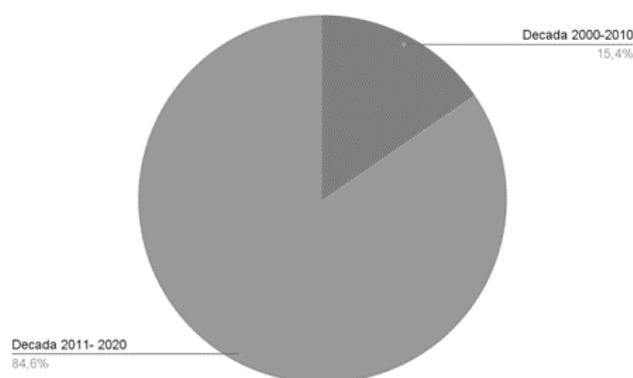
Nota. Elaboración propia.

Ahora bien, al momento de realizar la agrupación de los artículos por décadas, se revela un predominio de investigaciones para el segundo decenio, que comprende los años 2010 al

2020, como se observa en la figura 5, lo cual indica que el interés por estudiar y conocer sobre este tema, ha ido incrementando a través del tiempo en los diferentes países contemplados para efectos de esta exploración científica, sin embargo, es necesario considerar, que los avances obtenidos respecto a la educación que se le está brindando a la sociedad sobre el placer sexual, se ha visto limitada, pues al realizar un análisis en los artículos seleccionados y después de una búsqueda en la web sobre las campañas, proyectos o talleres, orientados al placer sexual en los años establecidos, y teniendo en cuenta, el enfoque propuesto por Morejón & Núñez (2017) que menciona que la educación sexual debe estar dirigida al placer, con el objetivo de romper mitos, generar aceptación y reconocimiento del tema en la población, los resultados recolectados no son los esperados. Pues como puede ser verificado en la tabla 2, son cuatro las campañas, proyectos y talleres con enfoque en el placer sexual, que se han llevado a cabo desde el año 2009 hasta el año 2020.

**Figura 5**

*Investigaciones agrupadas por décadas*



Nota. Elaboración propia.

**Tabla 2.**

*Campañas, proyectos o talleres con enfoque de placer*

Año	Autor	País	Nombre de campañas, Proyecto o Talleres con enfoque en placer sexual	Descripción	Efecto
2020	Fundación Chile Positivo y l Global Advisory Board for Sexual Health and Wellbeing (GAB)	Chile	Talleres de formación para profesionales y estudiantes de la salud	Capacitar a profesionales y estudiantes de salud en cómo entregar una atención de salud sexual y reproductiva empleando el enfoque del triángulo (salud sexual, placer sexual y derechos sexuales).	
2017	Samia Alejandra Morejon Iglesias y Geovanna Michelle Núñez Cuadrado.	Ecuador	Transforma la norma, mujer descubre tu placer.	Es una campaña de mercadeo social que busca concientizar a la sociedad sobre la importancia de una educación sexual integral, que incluya el tema del placer. Esta pretende comunicar los derechos sexuales universales, y en especial de dar a conocer a las mujeres sobre su derecho al placer.	La campaña cumplió y sobrepasó los objetivos propuestos, lo cual indica que tuvo una buena acogida por la población ecuatoriana donde fue aplicada. Las diferentes actividades que se realizaron dentro de la misma fueron muy productivas al contar con un número significativo de personas, las cuales se capacitaron, demostraron cómo esta temática aún sigue siendo tema tabú.

2015	Daniller y Perkins	Estados Unidos	OMGYES	<p>Es una plataforma web dedicada al placer femenino, que busca que el placer de la mujer deje de estar oculto entre las sombras y la oscuridad. Toda su información presentada en la web se basa en un estudio de investigación acerca de los detalles del placer femenino realizado por ellos mismos a mujeres comprendidas entre los 18 y 95 años. Para acceder a los conocimientos hay que registrarse, la primera prueba es gratis pero después tiene un costo, pero se realiza un pago único. Esta plataforma permitirá explorar las formas de mejorar el placer con la ayuda de videos y la simulación táctil. Las mujeres que participan en los videos no son ni actrices, ni modelos, son personas comunes y corrientes que lo único que desean es compartir sus experiencias con las demás para mejorar así su placer sexual.</p>	<p>Opiniones tomadas de la página oficial: "Es genuinamente atractivo. Sin prejuicios ni vergüenza: tan solo información directa"  "Es el mejor regalo que puedes hacerte"  "El diseño es muy avanzado y las infografías son amenas y fáciles de leer"  "Ameno, inteligente, acertado y divertido. Puntuación general: ¡sobresaliente!"  "El sitio rompe los tabús que hay alrededor de la sexualidad femenina, y lo hace con honestidad y sin tapujos"  "Se trata de mejorar el placer femenino a través de la investigación científica"</p>
2009	Consejo de la juventud de Extremaduras	Extremadura, España	El placer está en tus manos	<p>Fueron varios los temas tratados como anatomía y fisiología sexual donde se hablaba de las caricias, placer, masturbación, etc., pero también se trataron</p>	<p>La campaña fue tachada como polémica, inmoral, indignante y más, ya que las personas criticaban que se esté dictando talleres</p>

				temas como las enfermedades sexuales, anticoncepción, autoestimas, abuso sexual, etc. "El objetivo de esta campaña es "acabar con los falsos mitos y creencias" que existen en torno al sexo en la adolescencia, ya que esos mitos "determinan futuras conductas de riesgo tanto físicos como psicológicos"	para aprender a masturbarse. Hubo una queja colectiva pues se decía que estaba malgastando dinero en proyectos inmorales, que eran un asalto a los jóvenes. Incluso se hizo una petición de que la campaña sea sancionada.
--	--	--	--	---	--

Nota. Elaboración propia.

Del mismo modo y siendo consecuentes con la pregunta de investigación, uno de los principales aportes hallados fue el que realizó Morejón & Núñez (2017), al deducir después de años de estudios que “el placer femenino históricamente y alrededor del mundo ha sido censurado y relegado a un segundo plano” (p 71), fundamento que aún nos acompaña hasta el día de hoy y con el cual se concuerda en esta investigación. De igual forma, en la tabla 3, se encuentran descritos a partir del año 2009, otros de los aportes que se consideraron importantes y que dan sustento a que el avance y los aportes desarrollados en los últimos veintiún años se han mantenido restringidos, si son comparados con otras temáticas con el mismo nivel de importancia social.

### **Tabla 3.**

*Aportes al placer sexual femenino.*

<b>Año</b>	<b>Autor</b>	<b>Aporte</b>	<b>Cita APA</b>
------------	--------------	---------------	-----------------

2009	Xiao Pei (Activista China)	“Hablar de placer nos permite a las mujeres liberarnos del rol opresivo de víctimas y disfrutar más de nuestra autonomía”.	(Olivelle & Porroche 2012, p 13-14).
2012	Parrini y Hernández	En los últimos años los estudios asociados con el placer sexual se han incrementado debido a la emergencia de prácticas y significados alternativos que reconfiguran el sentido de la sexualidad.	(Bravo A., 2020 p 50)
2017	Trejo y Diaz	Al día de hoy existe poco acuerdo entre las definiciones de placer sexual proporcionadas por la investigación y literatura, al mismo tiempo que se pasan por alto muchos de sus componentes predominantes (Abramson & Pinkerton, 2002) Lo cual ha llevado a que el estudio y abordaje del placer sexual permanezca en la ambigüedad y no se profundice sobre su relevancia dentro de la vida sexual humana.	(Trejo F. y Díaz R., 2017 p 9)
2017	Trejo y Diaz	La salud sexual también representa una aproximación positiva y respetuosa a la sexualidad y relaciones sexuales, así como la posibilidad de experimentar placer y seguridad sexual (Organización Mundial de la Salud, 2006)	(Trejo F. y Díaz R., 2017 p 9)

2017	Trejo y Diaz	La investigación tradicional sobre sexualidad muestra una clara tendencia en preocuparse por temas de salud pública como la prevención de embarazos no deseados, violencia y coerción sexual, transmisión de ITS/VIH y comercio sexual (DeFur, 2012)	(Trejo F. y Díaz R., 2017 p 9)
2017	Echeverría	A pesar de ser evidentes las sensaciones corporales, en algunos casos hay un desconocimiento del placer o negación del mismo.	(Echeverría A., 2017 p 48)
2017	Morejon y Nuñez	Son escasas las campañas enfocadas a comunicar acerca del placer sexual, ya que esto prácticamente es visto como un tabú ante la sociedad y aunque no para todos, aquellas personas que piensan y lo ven de diferente manera todavía no han sido capaces de expresarse al respecto. Se sabe que una idea de esta magnitud causaría gran polémica entre la población.	(Morejon S., Nuñez G., 2017 p 43)
2019	XXIV congreso mundial de salud sexual en la ciudad de México	Se realizó la declaración sobre el placer sexual, donde se reconoció como: “ El placer sexual es la satisfacción y disfrute físico y / o psicológico derivado de experiencias eróticas compartidas o solitarias, incluidos pensamientos, fantasías, sueños, emociones y sentimientos”	(World Association For Sexual Health [WAS], 2019, p. 1)

2020	Bravo Ponce	El análisis de la producción académica sobre la dimensión sociocultural del placer sexual que hemos llevado a cabo en este documento nos muestra que es insuficiente, dispersa y fragmentada. Quizás los estudios de género puedan representar una línea de investigación más consistente en relación con la sexualidad, particularmente la femenina; sin embargo, la preocupación por el placer sexual desde esa perspectiva aún parece ser marginal.	(Bravo A., 2020 p 61-62)
------	-------------	--	--------------------------

Nota. Elaboración propia.

Para finalizar, se realizó la recopilación en la tabla 4, de los conceptos hallados sobre el placer sexual en los artículos abordados, con el objetivo de dar a conocer los significados que se le están otorgando a una de las temáticas de gran importancia para el desarrollo social de la población femenina y masculina.

**Tabla 4.**

*Conceptos de placer*

Nº	Concepto	Autor
1	El placer es para ellos y nosotras estamos para complacerlos. «Ellos siempre quieren; nosotras siempre podemos.»	(Sanchis 2010, p 34)

2	El placer es entendido como una manera de descargar tensiones, de quitarse de encima la excitación y el deseo, con la autoexigencia de liberarse cuanto antes.	Sexóloga, Montse Calvo (2008) (Sanchis 2010, p 35).
3	El placer es una percepción sensorial del mundo (o su anticipación), inmersa en un estado emocional físico o intelectual agradable y que se inscribe dentro de un marco culturalmente modulado.	(EASA, taller de estudio alrededor del placer, 2004) (Geffroy 2016, p 374).
4	El placer sexual se concibe como fenómeno social que precisa ser analizado desde aquellos dispositivos que promueven interpretaciones específicas de los cuerpos.	(Garcia 2017, p 11).
5	Desde el planteamiento moral de la iglesia católica, el placer en todas sus formas fue considerado manifestación del mal, un pecado que debía manejarse a través de la renuncia o mediante la adopción de normas y prácticas sacralizadas como el matrimonio y el débito conyugal.	(Garcia 2017, p 71)
6	El placer sexual es una experiencia que se vigila y controla, sea directa o indirectamente, se indaga, se exigen cuentas de las prácticas sexuales que tienen con su cuerpo y de sus sensaciones. Además, el placer sexual es descrito como experiencia de mayor complejidad pues transcurre entre el bienestar, el miedo y la indecisión.	(Garcia 2017, p 131)
7	El placer sexual es también un estado afectivo positivo generado por la estimulación sexual; es subjetivo e individual y varía en función del estado físico y psíquico de la persona, del tipo de compañía, de las emociones y las sensaciones involucradas.	(Rodarte, 2010). (Trejo F. y Díaz R., 2017 p 9)

8	Un conjunto de experiencias subjetivas, que incluyen aspectos sensoriales, cognitivos y de interacción, acontecidas en el cuerpo ante la participación en actividades que se encuentran sexualmente delimitadas por elementos de orden social (de prohibición o prescripción) inscritos en mensajes informativos, profesionales, comerciales y familiares.	(García R., 2020 p 542-543)
9	El placer es un espacio privilegiado donde convergen discursos sobre los cuerpos, la belleza, la moral, los derechos humanos, las políticas públicas, entre otros; esto favorece la investigación del cruce de aquéllos. y las tensiones entre las normas sociales, las prácticas individuales, las emociones y sensaciones en la vida cotidiana.	(Cerón C., 2016 p 75)

Nota. Elaboración propia.

## Discusión

Iniciar una búsqueda sobre el placer sexual femenino es importante, pues como lo dice Bravo (2020), conocer el sentido con el que se construye junto a sus niveles y dimensiones sociales, nos acerca a comprender y a construir como las personas viven y experimentan la sexualidad en el siglo XXI (p. 50). Razón por la cual, la presente investigación, se encuentra basada en realizar una revisión sistematizada de investigaciones cuantitativas, cualitativas y mixtas en habla hispana acerca del placer sexual femenino entre el año 2000 al 2020, pues es indispensable esclarecer, que una mujer no vivencia las mismas historias o imaginarios que un hombre, pues él también desarrolla su conocimiento a partir de sus experiencias personales, ocasionando que esta sociedad patriarcal los inscriba de manera diferente en la cultura (Thomas, 2002, p. 110). De modo que esta clasificación a la que se somete las y los sujeto desde su nacimiento, genera gran desigualdad entre los mismos, siendo un claro ejemplo, el modo en el que Luque (2008) considera las mujeres, pues las ve como simples objetos sexuales con la única función de procrear, perpetuar y servir a los hijos obtenidos dentro de una unión marital (p. 153).

Otro de los motivos que conlleva a preguntarse si de verdad han habido avances significativos en cuanto al placer femenino, es el lugar designado a la mujer históricamente, pues se le han otorgado la sumisión única y exclusiva en función al hombre y a las responsabilidades del hogar, olvidándose de que es un derecho primordial el poder expresar su sexualidad sin miedos, sin tabúes y sin imaginarios sociales, adicionalmente, la mujer se encuentra siendo utilizada en publicidad, revistas, programas de televisión y en páginas web dedicadas al desarrollo de películas para adultos, que tienen el fin de complacer los deseos del hombre y construir una idea errónea de una relación sexual placentera (Morejón y Núñez, 2017, p. 32).

Según lo mencionado anteriormente, Bravo (2020) propone que “avanzar en esta línea de investigación es conveniente e importante para conocer cuáles son los alcances de las prácticas y los significados alternativos en la conformación de una nueva moral sexual, desde una perspectiva estatal, nacional y global” (p. 19). Idea que permite validar la importancia de esta investigación y los resultados obtenidos de la misma, pues se están generando estudios con un fuerte enfoque en el contexto sociocultural, en diferentes países de habla hispana, siendo México, uno de los países con gran interés en implementar estudios que busque el desarrollo de nueva literatura sobre el placer sexual femenino, aun así, sus aportes no han tenido los avances significativos esperados, ya que este es un tema que genera gran controversia en los diferentes sistemas poblacionales que imparten y lideran las creencias y costumbres de la conducta humana. A lo largo de la historia existe una discriminación hacia el placer femenino, y es considerado muchas veces un tema que apenas puede ser mencionado en la sociedad, por tanto, es que se exige una igualdad en la educación sexual académica y cultural, que libere el conocimiento de tabús y creencias erróneas desarrolladas y transmitidas de generación en generación a través del tiempo (Morejón S., Núñez G., 2017. p. 33).

Conforme a esto, es necesario que antes de ser impartida cualquier información por los funcionarios de las entidades e instituciones encargadas de difundir y enseñar la misma, conozcan los vacíos de conocimiento que tiene la población acerca de esta temática, para que puedan profundizar y analizar los métodos de enseñanza que están planteando en las propuestas de educación, pues como lo dice Morejón y Núñez (2017), son escasas las campañas enfocadas a comunicar acerca del placer sexual, ya que esto prácticamente es visto como un tabú ante la sociedad y aunque no para todos, aquellas personas que piensan y lo ven de diferente manera todavía no han sido capaces de expresarse al respecto, debido a que una idea de esta magnitud causaría gran polémica entre la población (p 43).

Si se tiene presente la afirmación de García (2017) frente al planteamiento moral de la iglesia católica, donde el placer en todas sus formas es considerado como una manifestación del mal, un pecado que debe ser manejado a través de la renuncia o mediante la adopción de normas y prácticas sacralizadas como el matrimonio y el débito conyugal, complica aún más el avance y el conocimiento que debe ser impartido a todas las personas sin importar el género o pertenencia social.

Finalmente, para efectos de esta investigación se quiere retomar el postulado de García (2017), en el cual sugiere que el placer se debe concebir como una experiencia de bienestar, que se construye a partir de la interpretación de sensaciones propias y compartidas en una relación sexual placentera (p 21).

## **Conclusiones**

Históricamente el estudio de la sexualidad ha transversalizado toda la vida humana, destacándose en las dimensiones culturales, religiosas, sociales, políticas, entre otras que conceptualizan el placer sexual femenino. Después de revisar la información obtenida, se infiere

que el placer sexual femenino, está ligado con la reproducción y el cumplimiento de prácticas socialmente construidas que beneficia los deseos masculinos. Y que, a su vez, está fuertemente entrelazada con el ámbito religioso, puesto que gran parte de los fragmentos que se involucraron para justificar las causas de un posible desconocimiento del mismo, referían que la religión es un aspecto distorsionador de información. De igual manera, se deduce que el placer está fuertemente ligado al componente sociocultural y a la experiencia de los sujetos, siendo así una vivencia subjetiva, que cambia de acuerdo a la persona que lo vivencia.

Desde los diferentes campos disciplinares se percibe que existe cierta tensión y desacuerdo, pues su modo de abordaje es diferente en cada campo, y genera experiencias significativas de manera individual, interviniendo los aspectos fisiológicos y psicológicos del sujeto, entrelazando así los roles de género establecidos por la sociedad, que afectan la forma en la que se enseña educación sexual en la actualidad, pues suelen ser deficiente y se preocupan solamente por involucran temas de salud pública, generando campañas que no fomentan, ni comunican las ventajas y beneficios que tiene el placer sexual, es por ello, que se plantea que se creen estrategias de enseñanza que reivindiquen su perspectiva y se utilicen los avances tecnológicos, para difundir contenido de calidad que informe y no desinforme a la población actual.

A su vez, los medios de publicidad y comunicación idealizan la mujer perfecta, estableciendo tallajes específicos, con ciertas características que deben ser cumplidas, las cuales falsifican y suplantán la mujer del común, causando en ellas inseguridades e insatisfacción, destruyendo su autoestima que causa rivalidad entre las mismas; es por ello, que surge la necesidad de instruir a la población, sobre la importancia del placer que puede ser alcanzado o disfrutado sin la necesidad del cumplimiento de los estereotipos establecidos.

Si se quiere que la mujer evite la comparación, la rivalidad entre ellas y deje de sentirse culpable de vivir su sexualidad plenamente, la academia deberá modificar e incluir en su pensum académico, temas que motiven y fortalezcan la seguridad en sí mismas, y que ayuden en el desarrollo de una sexualidad responsable libre de prejuicios y limitaciones; de igual forma deberá crear estrategias de difusión que garanticen el acceso de la información a toda la población.

Por otro lado, se encontró una fuerte incidencia en artículos mexicanos, que demuestra el progreso que han tenido como país para incursionar en una temática de gran importancia como lo es la sexualidad de las personas, convirtiéndose en pioneros en América Latina en generar investigaciones que buscan dar claridad a lo que significa el placer sexual femenino y el reconocimiento que debe tener como temática fundamental del desarrollo humano. Es relevante mencionar que Colombia a pesar de las condiciones de vida de los ciudadanos, es decir, el elevado índice de pobreza, guerra y la falta de apoyo a la educación por parte del estado, se ha interesado igualmente por investigar y conocer un poco más sobre este tema, pues así queda evidenciado en los resultados de esta investigación.

Finalmente, el interés por estudiar el placer sexual femenino a partir de la información recabada de los últimos veintiún años, genera expectativas positivas acerca de un cambio en el abordaje e importancia que se le está dando a este asunto, puesto que se evidencian avances con el establecimiento del congreso de salud sexual latinoamericano, en el que en una de sus versiones incluye el placer sexual como temática de discusión central, permitiendo así la visibilización y el reconocimiento de esta temática, pues se crea la aproximación a un concepto claro que incluya aspectos relevantes sobre el placer sexual, y que para efectos de esta investigación concuerda con la definición de García (2020), donde el placer sexual es un

conjunto de experiencias subjetivas, que incluye aspectos sensoriales, cognitivos y de interacción, que acontecen en el cuerpo ante la participación en actividades que se encuentran sexualmente delimitadas, por elementos de orden social (prohibición o prescripción) inscritos en mensajes informativos, profesionales, comerciales y familiares (p 542-543).

### **Limitaciones**

La presente investigación es de componente cualitativo, por lo tanto, está sujeta a percepciones subjetivas no comprobables. Adicionalmente, al realizar la búsqueda de información, se encuentran en su gran mayoría artículos que hablan sobre sexualidad en general, pero con enfoque al placer sexual femenino son escasos de encontrar, por lo cual, se tuvo que realizar una exhaustiva búsqueda y se corre el riesgo de que se haya quedado material por fuera de esta investigación; esto para el caso del habla hispana, sin tener en cuenta otros idiomas que permitiría ampliar otra perspectiva de la misma.

Las investigaciones sobre placer sexual a nivel regional son limitada o poco producidas, de este modo no permite identificar el nivel de abordaje sobre la temática en nuestra población, dejando de lado temas importantes para incursionar en la educación de la sexualidad, sin tabúes.

Por último, es relevante especificar que se escogió un tiempo específico, por lo que se limita la información e historia alrededor de los años acerca de esta temática, anexo a ello los artículos encontrados tuvieron mayor inclinación en el contexto socio-cultural, por lo tanto, la documentación obtenida sobre otras variables es mínima.

### **Recomendaciones**

Con relación a nuevas investigaciones de mayor impacto, se propone incluir y analizar información publicada en otros idiomas.

Asimismo, respecto a la población a estudiar, se sugiere conocer la percepción y el manejo que se le está dando al placer sexual en los diferentes grupos etarios y étnicos.

De igual manera para la búsqueda de información resulta pertinente incluir otro tipo de fuentes, como periódicos regionales o las bibliotecas de las universidades del departamento, que aporten datos importantes en el manejo que se le está dando en los diferentes contextos, y el efecto que está generando en el territorio huilense.

Así pues, según las limitaciones identificadas, es importante involucrar con mayor énfasis otros contextos como el religioso, el educativo o el cultural, ampliando la perspectiva que se ha generado del tema en la actualidad.

Finalmente, si se pretende mejorar la autoestima y la seguridad en las mujeres, es necesario modificar el modelo tradicional de educación, incluyendo el placer sexual, el autoconocimiento como tema de estudio y enseñanza para toda la población.

## Referencias

- Barriga Jiménez, S. (2013). La sexualidad como producto cultural. Perspectiva histórica y psicosocial. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, (12), 91 - 111.  
[http://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art\\_5.pdf](http://institucional.us.es/revistas/anduli/12/art_5.pdf)
- Barrachina, M. A. (2004). Maternidad, feminidad, sexualidad. Algunos aspectos de las "Primeras jornadas eugénicas españolas (Madrid, 1928 - Madrid, 1933)". *Hispania: Revista española de historia*, 64(218), 1003-1026. DOI:
- Bravo Ponce, A. (2020). Abordajes socioculturales sobre prácticas y significados del placer sexual. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, (88).  
<https://doi.org/10.28928/ri/882020/atc2/bravoponcea>
- Cerón Hernández, C. (2016). La configuración y significados del placer sexual y erótico en mujeres universitarias de la Ciudad de México. *Sexualidad, salud y sociedad (Rio de Janeiro)*, (22), 73-102.  
<https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.04.a>
- Checa Dumont, C. (2011) *El placer sexual como arma política* [Tesis de pregrado, Universidad de Granada, Granada].  
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/20005/Carolina%20Checa%20EL%20PLACER%20SEXUAL%20COMO%20ARMA%20POLITICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chile Positivo Fundación. (28 de noviembre al 20 de diciembre). *El placer sexual: el vínculo*

*olvidado en la salud sexual y reproductiva talleres de formación para profesionales y estudiantes de salud.* <https://www.chilepositivo.org/talleres-placer-sexual/#tab-id-5>

Codina, L. (2018) *Revisiones bibliográficas sistematizadas: procedimientos generales y framework para ciencias humanas y sociales* [Tesis de máster universitario en Comunicación Social, Universitat Pompeu Fabra].

[https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/34497/Codina\\_revisiones.pdf](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/34497/Codina_revisiones.pdf)

Echeverría A., (2017). Deseo sexual en jóvenes de la Ciudad de México: amor vs. Placer. *ournal of Behavior, Health & Social Issues*, 9 (2), 45-53.

<https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2017.10.001>.

Echeverria Lozano, A. y Villagrán Vázquez, G. (2016). El contexto y la experimentación del deseo sexual en jóvenes: diferencias entre hombres y mujeres. *Psicología Iberoamericana*, 24(1), 19-29.

<https://www.redalyc.org/pdf/1339/133947583001.pdf>

Escamilla Gutiérrez, M. y Guzmán Saldaña, R. (2017). Educación Sexual en México ¿Misión de la casa o de la escuela?. *Educación Y Salud Boletín Científico Instituto De Ciencias De La Salud Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo*, 5(10).

<https://doi.org/10.29057/icsa.v5i10.2478>

Galán Gómez, J. (2019). ¿El placer como medio de liberación femenina? Reflexión evaluativa ante el pensamiento de Graciela Hierro y Rosario Castellanos. *Revista BInvestigación*, 1(1), 44-47. <https://revistas.uaa.mx/index.php/bi/article/view/1812>

García Jaime, R. (2017) *Construcción de los significados de la experiencia del placer sexual en mujeres jóvenes de la ciudad de México.* [ Tesis de doctorado, Universidad Autónoma Metropolitana].

[http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6442/Construccion de los significados Garcia Jaime R 2017.pdf?sequence=1](http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/6442/Construccion_de_los_significados_Garcia_Jaime_R_2017.pdf?sequence=1)

García Jaime, R. (2020). El placer sexual como objeto de estudio en las ciencias sociales.

*Dianelt*, 10 ( ), 528- 545. DOI: [10.47212 / Tendencias2020.33](https://doi.org/10.47212/Tendencias2020.33)

Geffroy, C. (2016). En busca del placer... una perspectiva de género. *BIFEA. Bulletin de*

*l'Institut français d'études andines*, 45(3), 373 - 388. Doi:

<https://doi.org/10.4000/bifea.8051>

Giraldo Agudelo, C. P., Cardona Vargas, D. M., Gómez Lasso, N. J., Bueno H, S. Y Herrán

Duarte, J. M. (2018). Buscando alternativas contra la discriminación sexual: estado del arte sobre el placer sexual en la filosofía actual. *Revista Filosofía UIS*, 17(1), 227- 246.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18273/revfil.v17n2-2018013>

Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad Sexualidad, amor y erotismo en las*

*sociedades modernas* [Archivo PDF]. <https://cmappublic2.ihmc.us/rid=1T8T3S9SQ-DLN7NM-3VJC/Anthony-Giddens-La-Transformacion-de-la-Intimidad-pags.pdf>

Hernández Montaña, A. y González Tovar, J. (2016). Los roles y estereotipos de género en los

comportamientos sexuales de jóvenes de Coahuila, México: aproximación desde la Teoría Fundamentada. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de*

*Prospectiva*, 23 (2), 112-120. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10446094003>

Hierro, G. (2003). *La ética del placer* [Archivo PDF].

<https://www.redalyc.org/pdf/844/84401513.pdf>

Ledesma Prietto, N. (2017). La Revolución sexual antes de la revolución sexual. Discursos de los

- médicos libertarios sobre el placer (Argentina, 1930-1940). *Sexualidad, salud y sociedad-Revista Latinoamericana*, (26), 148-170. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.26.08.a>
- Luque López, M. (2008). Mujer y sexualidad. Evolución desde el puritanismo del siglo XVIII a la medicina sexual del siglo XXI. *Revista Internacional de Andrología*, 6 (2), 152-157. [https://doi.org/10.1016/S1698-031X\(08\)75683-8](https://doi.org/10.1016/S1698-031X(08)75683-8)
- Masters, W.H., Johnson, V.E. y Rebollo M.A. (1978). *Respuesta sexual humana*. Buenos Aires: Intermedica.
- Matthews, S. (2005). *Cuerpo y sexualidad en la Europa del Antiguo Régimen*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1465949>
- Miranda, M. A. (2014) Hacia una historia global de sexualidad en España. *Historia, ciencias, Saúde- Manguinhos, Rio de Janeiro*, 21(1).349-352. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702014000100007>
- Moller González, N. (2013). Dentro de ella: representación científica y placer sexual. *Nómadas*, (38), 49-63. <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n38/n38a04>
- Morejón Iglesias, S. A. y Núñez Cuadrado, G. M. (2017) *Transforma la norma, mujer descubre tu placer campaña de educación sexual enfocada al placer femenino* [Tesis de pregrado, Universidad San Francisco de Quito USFQ]. <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/6759>
- OMGYES. (s.f.). *Descubre qué dice la ciencia sobre el placer sexual femenino*. Recuperado el 04 de noviembre de 2021 de <https://www.omgyes.com/es/>
- Ovillera Quintana, M. y Porroche Escudero, A. (09 de Noviembre 2012). *Mujeres, placer sexual y empoderamiento: reflexiones desde el trabajo de campo*. XIV SEMINARIO DE

AUTOFORMACIÓN DE LA RED-CAPS, Barcelona, España.

[https://www.caps.cat/images/stories/XIV\\_Seminario\\_Red-caps\\_2012\\_Ana\\_Porroche.pdf](https://www.caps.cat/images/stories/XIV_Seminario_Red-caps_2012_Ana_Porroche.pdf)

Quintero Tobón, M.T., Gómez Gómez, M. y Uribe Arcila, J. F. (2019). Significado de la sexualidad y el orgasmo en un grupo de mujeres profesionales. *Urología Colombiana*, 28(3), 46-254. DOI: [10.1055/s-0038-1645851](https://doi.org/10.1055/s-0038-1645851)

Rivas Lis, P. (2019). *La Construcción Social del placer sexual femenino en occidente: el caso de la acuación* [Tesis de pregrado, Universitat Oberta de Catalunya].

<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/91886/6/privasITFG0119memoria.pdf>

Rodarte Martínez, I. (2010). *Modelo del funcionamiento sexual femenino* [Tesis de posgrado, Universidad Autónoma de México].

<http://132.248.9.195/ptd2010/abril/0656272/Index.html>

Saeteros Hernández, R. C., Ortiz Zayas, E., Barroso, M., Peralta Saà, L. y Mejía, M. (2019). Imaginarios sobre abstinencia sexual, virginidad, relaciones prematrimoniales y placer sexual en estudiantes universitarios ecuatorianos. *La ciencia al servicio de la salud y la nutrición*, (10), 338- 352.

<http://revistas.esPOCH.edu.ec/index.php/cssn/article/view/299/264>

Sanchis Caudet, R. (2010). Tejiendo hilos de placer. *Aula de innovación educativa*, (191), 31-37. <http://hdl.handle.net/11162/86992>

Sanz Ramon, F. (1990). *Psicoerotismo femenino y masculino: Para unas relaciones placenteras, autónomas y justas*. Kairós SA; 1er edición.

Thomas, F. (2002). ¿Y ENTONCES QUÉ QUIEREN LAS MUJERES?. *Psicología desde el*

*Caribe*, (10), 106-117. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21301006>

Trejo Pérez, F. y Díaz Loving R. (2017). Elaboración de una definición integral del placer sexual. *Psicología Iberoamericana*, 25(2), 8-16.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133957572002>

Uribe Arcila, J.F., Quintero Tobón, M.T. y Gómez Gómez, M. (2014). Orgasmo femenino: definición y fingimiento. *Revista Urología Colombiana*, 24(1), 19 – 27.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.uroco.2015.03.001>

Urrea Giraldo, F. y Moncayo Quevedo, J. E. (2012). La dinámica placer/afecto en la constitución de feminidades en mujeres negras y mestizas blancas de diferentes sectores sociales en el suroccidente colombiano. *Sexualidad, salud y sociedad Revista Latinoamericana*, (11), 155- 186.

<https://www.scielo.br/j/sess/a/M56KQpjtZ4NHqCGVTwQybSJ/?lang=es&format=pdf>

Villarroel, H. A. y Pinto, B. (2005). El concepto de placer en hombres y mujeres estudiantes de la universidad católica boliviana: la paz. *Ajayu*, 3(2), 1-21.

<http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v3n2/v3n2a7.pdf>

World Association for Sexual Health. (2019). *Mexico City World Congress of Sexual Health Declaration on Sexual Pleasure*.

<https://worldsexualhealth.net/declaration-on-sexual-pleasure/>